

# EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SUPARTIDO.



LA SEÑORA

**D.<sup>a</sup> JOSEFA GARZÓN GÁMEZ**

Falleció piadosamente en el Señor, el 21 del actual á las 4 de la mañana,

A LA EDAD DE 72 AÑOS.

**R.            I.            P.**

Sus desconsolados hijos don Pedro, don Juan José, don Eduardo y don Sebastian; sus hijas políticas doña Manuela Pizarro y doña Encarnación Castillo; sus nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

NECROLOGIA.

En la madrugada del sábado 21 del presente, falleció en esta ciudad, según dijimos en nuestro número anterior, la señora doña Josefa Garzón Gámez, viuda de Salmerón.

Toda la región que abraza el Marquesado está de luto; entusiasta amante del suelo en que nació, para él ha sido hasta el último pensamiento de su existencia. Dicha señora, fué en vida un modelo de virtudes, entre las que descollaba por su excesivo desarrollo la caridad. Viviendo en Lanteira del Marquesado, con recatada mano enjugó muchas lágrimas y con generoso corazón dispuso muchas miserias.

Con tales antecedentes, queda suficientemente explicado el hondo sentimiento que la noticia de su muerte causó en dicho Marquesado, donde apenas sabida, llenos de pesar abandonaron los hombres sus agrícolas y más parentóricas faenas, las mujeres sus cotidianas ocupaciones y en hermosa manifestación de duelo tan sincera como hermosa se dirigieron a esta ciudad para rendir un último y triste tributo á la que entre suspiros y sollozos proclamaban por su amparadora y á la que todos todos llamaban al unisono «la madre de los pobres.» mientras las campanas de todas las parroquias de aquella región doblaban tristemente, confundiendo sus tañidos á través del llano que separa unas de otras, con las de esta ciudad que por igual causa también daban al viento sus más tristes sonos.

Su muerte fué como su vida, piadosa y ejemplar. Recibidos los últimos sacramentos con que la Iglesia despide á los cristianos en los umbrales de la eternidad; rodeada de sus atribulados hijos á quienes el pesar arrancaba hondos sollozos, perdida su mirada en la contemplación de otras regiones que acaso entreveía y apretando fuertemente contra su pecho una imagen del Cristo de las Penas que en su pueblo se venera, de quien siempre fué devota acrisolada, salvó el abismo que separa este mundo del que la fe nos muestra como término de las fatigas que la humana peregrinación lleva consigo.

El entierro del cadáver, verificóse con inusitada pompa, concurriendo á él todas las hermandades de esta ciudad, cuantos pobres quisieron asistir, gran número de sacerdotes y un cortejo numerosísimo, formado de todas las clases sociales, que demostraban de esta suerte cuán grandes eran las simpatías de que en vida gozó la virtuosa finada y cuán grande es la estimación que á todos merecen sus hijos.

El féretro fué conducido, primeramente, por cuatro alcaldes de cuatro pueblos del Marquesado, después por otros tantos jueces municipales, y últimamente por igual número de guardas, así unos como otros del mismo Marquesado. Un gran número de mujeres seguía á la comitiva, llorando y lamentando la muerte de su bienhechora y en diferentes puntos del tránsito contemplamos grupos numerosos de personas que con sincero pesar relataban las relevantes prendas de la finada.

Ayer celebráronse suntuosos funerales por el eterno descanso de su alma, á los que asistió una concurrencia tan numerosa como heterogénea.

Si la seguridad de una adhesión sincera á sus sentimientos puede en parte consolar á los afligidos hijos de la difunta, nuevamente se la reiteramos desde el fondo de nuestra alma.

EFEMÉRIDE.

El Pontífice Urbano II murió el 29 de Julio de 1.099. Este papa cuando entró en Roma, expulsó de ella al antipapa Guiberto, y en su tiempo tuvo principio la congregación

benedictina, del Cister, llamaba comúnmente Orden de san Bernardo: dióla principio san Roberto, y después se alzó con el nombre de san Bernardo por haberla ilustrado este con su singular virtud y doctrina, siendo sus monjes tan fieles guardadores de la regla de su patriarca san Benito, que dijo de ellos Pedro Celense; «que sus claustros eran castillos de Dios.»

¡VIVA ALMERÍA!

No podía ser de otro modo.

La prensa de la hermosa, de la bella, de la encantadora, de la galante, de la ilustrada ciudad de Almería, ha respondido al iniciado pensamiento de la publicación del periódico ALMERÍA-GUADIX, que ha de perpetuar la memoria de la inauguración de la línea férrea entre estas poblaciones, que ha de ser nuevo lazo de simpatías y de amor que las una.

Nuestro distinguido colega *El Ferrocarril* fué el primero que cual centinela perenne de la empresa gigante aprobó la idea, y á él siguieron los demás, repercutiendo en los periódicos de la gentil Granada: nuestra gratitud más sincera á tan queridos compañeros.

Quisiéramos bosquejar el contento, el júbilo, el gozo, la alegría, el santo entusiasmo que se ha despertado en nuestra alma al contemplar la digna actitud de la prensa almeriense tan querida de EL ACCITANO pero ¿á qué no confesarlo? Es tal nuestro reconocimiento, es tal la emoción que embarga nuestro ánimo, que no hemos sabido hacer otra cosa que condensar nuestra radiante dicha en una sola exclamación ¡viva Almería! y proponernos enseñar á nuestros hijos á amar tan generosa tierra. Tres amores—entre otros—tendrán desde hoy; el de la patria, el de Granada nuestra capital de provincia donde hemos recibido la poca ilustración que tenemos y donde la recibirán ellos, y el de Almería nuestra fiel amiga, nuestra hermana cuya playa será la nuestra, cuya prosperidad veremos con placer, cuyo engrandecimiento aplaudiremos.

EL ACCITANO ha concebido el pensamiento, pero su ejecución pertenece de derecho á *El Ferrocarril*, que durante diez y seis años ha empleado todas sus fuerzas, todas sus iniciativas, todos sus talentos en la prosecución del fin que pronto tocaremos: él debe dirigir el número ALMERÍA-GU-ADIX, de él debe ser la gloria mayor al coronamiento de la obra; EL ACCITANO así lo siente, le dá su voto, le prestará su apoyo, su concurso y cuanto necesite; mas sin embargo se someterá á la decisión de sus compañeros y siempre cantará alabanzas, realizara trabajos y con ferviente fé y con amor creciente ensalzará el fausto y venturoso suceso y gritará con admiración ¡viva Almería!

EN LA BRECHA.

(Conclusión.)

IV

No solo aconsejan la terminación de la carretera de Vilches á Almería cuestiones de conveniencia de esta comarca, existen también otras que han de tenerse muy presen-

tes y que deben llamar poderosamente la atención de los poderes constituidos por ser dignas de consideración; son de moralidad si se quiere.

Vamos á presentarlas con toda desnudez, para que se aquilate la razón con que exponemos las anteriores conclusiones.

En las líneas férreas solo caminan aquellos que tienen recursos para hacerlo unos con más, otros con menos lujo según sus medios de fortuna sus gustos ó sus caprichos.

Por los ferrocarriles conducen sus mercancías y sus productos los que tienen posibilidad metálica de verificarlo.

Es por tanto un medio de comunicación costoso, y viable solamente para determinada suerte de personas, no para ciertas clases de la sociedad desheredadas de la fortuna.

La carretera por el contrario es el camino de todos.

Por ella pueden transitar los ricos hombres que montan magníficos carruajes propios y exclusivos de ellos.

Los que toman un asiento en la diligencia, ó en coche particular aprovechando favorable ocasión.

Aquellos que se contentan con ir subidos en el carronato del cosario ó del que conduce espartos, harinas ó trigos.

Los que tienen un mulo ó un jumento, ó lo alquilan por económica suma.

Los arrieros que con muchas fatigas y con dos malas bestiecillas mantienen á su numerosa familia, y los carreteros que con su carro y mil afanes hacen lo propio.

Últimamente, aquellos que careciendo de todo y con un cosecarrón de pan duro y negro, tirando de su desgracia y llenos de canas, de enfermedades y de dolamas, se dirigen de una parte á otra caminando dos ó tres leguas por día, ora buscando trabajo en qué invertirse, ora mendigando de pueblo en pueblo para no morir de necesidad.

El ferrocarril es el camino de los pudientes.

La carretera la vía común de estos y de los miserables.

El ferrocarril produce á las empresas y á los que tienen grandes negocios.

La carretera produce beneficios á todas las clases sociales y es el camino que aprovecha á los infelices que no pueden conocer otros.

Aquel, representa el progreso de la humanidad.

Este, á más de la utilidad general la caridad de los gobiernos y su amor á los pueblos y á los hombres.

Tales son las últimas y poderosas razones que podemos esponer en sostenimiento de la conclusión de la carretera de Vilchez á Almería, razones de fuerza por que se imponen por la razón misma y son hasta de conciencia.

Dos noticias han llegado á nuestro conocimiento que acusan que los trabajos de la carretera van á tomar algún incremento y que desearemos se confirmen, para regocijo de los hombres y de los pueblos en esta causa interesados.

Que el expediente de expropiación de los terrenos que ha de ocupar en el término municipal de Darro está terminado y muy en breve comenzarán las obras.

Y que en el trayecto que ocupa desde Huéneja á Almería se han de hacer algunos trabajos que permitan el tránsito por él de

seres humanos sin los peligros existentes en la actualidad.

Aquella, la han publicado los periódicos de nuestra capital de provincia.

Esta, nuestro ilustrado colega *El Ferrocarriil* de Almería.

Quiera Dios que ambas se conviertan en hechos prácticos y palpables y con especialidad la última, en obsequio siquiera á las personas que tenemos que visitar el Mediterráneo en busca de sus aguas frescas y salutíferas.

Mas pensamos no *llegará* ni gozaremos de tanta belleza, y todo quedará como está, *que una cosa es predicar y otra echar trigo.*

GARCI-TORRES.

#### A LA SRTA. CARMEN CASAS.

Quisiera hacer tu semblanza cual te modeló natura, quisiera hacer tu escultura, pero mi cincel no alcanza á esculpir tanta hermosura.

Te diré que eres hermosa cual estrella-refulgente, cándida, bella é inocente cual pintada mariposa que busca la luz naciente.

Como la brisa, ligera en tu boca peregrina se dibuja plañterera, casta, pura y lisongera una sonrisa divina.

En tu frente virginal se destacan tus cabellos con encanto angelical, mas oscuros y mas bellos que el alabastro oriental

Encierran tantos primores tus dos limpidas megillas, son de tan róseos colores, que á tus hermanas las flores las rindes y las humillas.

El rayo resplandeciente que cruza la vasta esfera con vívida luz ardiente, no abrasa de la manera cual tu mirar refulgente.

Mas es tanta la ternura que tu corazón encierra, eres tan cándida y pura, que no hay un ser en la tierra que se iguale á tu hermosura.

R. D.

#### LO QUE SE DICE.

Parece que del exámen comparativo escrupulosamente verificado por el Negociado correspondiente en la dirección general de los registros y del notariado de los expedientes personales de los aspirantes al de la propiedad de este partido, el que reúne mejores condiciones legales para ocupar la vacante, es nuestro paisano don Jesus Maria Casas, por lo que el esclarecido jurisconsulto jefe de dicho negociado lo indicó para ocupar el primer lugar en la terna y el Ilustrísimo señor director, conforme, lo ha propuesto en dicho primer lugar. Rasgo de rectitud é imparcialidad que merecen todo nuestro aplauso y el unánime agradecimiento de este vecindario, que ansia ver entre los suyos á uno de los hijos predilectos de la

población, que es á la vez un honrado, laborioso é inteligente funcionario. Nos prometemos que el Excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia, con la rectitud que resplandece en todos sus actos, proveerá la vacante en el referido nuestro paisano, con lo que satisfará además la universal aspiración y general deseo de los habitantes de este distrito judicial.

ESPAÑA.

El verano, factor principal del interregno parlamentario ó pretexto para hacer un paréntesis en la política activa, despuebla á Madrid. Ya la corte y la colonia veraniega están en San Sebastián, población que sólo vive de recibir huéspedes, y que durante el invierno se esfuerza en ponerse más bonita y hacerse más confortable, como una jóven coquetona que se pone moños y cintas para aumentar el número de sus pretendientes.

La llegada del *Nautilus* á aquel puerto fué un acontecimiento; la familia real salió á recibirle y todo el mundo se apresuró á obsequiar á los tripulantes de aquel barco que acaba de dar la vuelta al mundo. Los jóvenes guardias marinos se sienten compensados de todas las penalidades del largo viaje, que no han sido pocas.

El *Nautilus* ha hecho una navegación de más de cincuenta mil millas, desde su salida del Ferrol hasta la entrada en San Sebastián.

El comandante Sr. Villamil ha estado muy deferente con los periodistas y les ha hecho los honores de su *clipper*, mostrándoles libros, mapas, fotografías y objetos de todas clases, que recuerdan las lejanas costas que ha visitado.

#### LAS IGLESIAS ORIENTALES.

Ahora que el Pontífice León XIII prepara un llamamiento á los griegos cismáticos para su unión con la Iglesia de Roma, creemos de especial curiosidad la publicación de la siguiente lista de las iglesias orientales unidas y disidentes:

1. Los caldeos unidos de Turquía y de Persia, bajo la jurisdicción del Patriarca de Babilonia.
2. Los sirios unidos, que dependen del Patriarca de Antioquia.
3. Los maronitas, en número de unos 25.000, cuyo Patriarca se titula igualmente de Antioquia.
4. Los armenios unidos de Oriente, que tienen un Patriarca y 18 Obispos.
5. Los griegos unidos de Oriente, que dependen del Patriarca de Antioquia, á cuyo título añadió Gregorio XIV los de Alejandría y Jerusalén.
6. Los coftos, que forman una Comunidad poco numerosa en Egipto.

Los armenios unidos de Austria, de Venecia y de Roma; los gregorianos, de Constantinopla; los rutenos unidos, de Polonia, de Galicia y de Hungria; los servios unidos, de la Croacia; los valacos unidos, de Austria; y los búlgaros unidos, de la Bulgaria, propiamente dicha, de la Macedonia y de la Tracia.

Las iglesias disidentes son:

1. Los nestorianos, la más antigua de las comunidades disidentes de la Iglesia católica, y cuya conversión no parece estar muy lejana.
2. Los sirios y los jacobitas, esparcidos por la Siria, la Mesopotamia y la India.
3. Los armenios no unidos.
4. Los griegos no unidos.
5. Los coftos no unidos.

#### NOTICIA FRESCA.

Un periódico de Sevilla, *El Noticiero Sevillano* ha tenido la buena ocurrencia de decir que el insigne poeta D. Pedro A. de Alarcón que há tres años dejó de existir, fué sevillano; y por más que la tal noticia ha sido rotundamente desmentida por *El Popular*, nosotros tenemos el ineludible deber de

decir algo, sobre tal particular, sea en via de protesta ó de rectificación.

D. Pedro A. de Alarcón nació en Guadix y fué bautizado en la parroquia del Sagrario; tuvo por compañeros de letras en sus primeros años á los señores D. Torcuato Tarrago, D. José Ramires de Aguilera, nuestro Director D. José Requena Espinar, D. Gumersindo Garcia-Varela, D. Juan Diego Pelayo, y D. Manuel Maria Hazañas, todos los que colaboraron en varios periódicos con indicado señor, y fundaron la *Biblioteca popular*; despues marchó á la Corte, allí continuó su carrera.

Es preciso no estraviar la opinión y decir las cosas como son, por que si en estos tiempos en que aun existen muchos de sus contemporáneos se sientan tales afirmaciones ¿Que sucederá dentro de cien años? Será preciso ir buscando su patria y aplicarle cualquiera, como sucedió al ilustre D. Álvaro de Bazán que segun auténticos datos, vió la luz primera en esta ciudad.

#### NUEVO ESTABLECIMIENTO.

El de gaseosas establecido en la calle Ancha, propiedad de don Tomás Diego Casanova, fué visitado por esta redacción en la pasada semana, por galante invitación de su dueño. Recorrimos los diferentes departamentos que ha utilizado en el piso bajo de su casa para instalar la fábrica, teniendo lugar de observar el orden y curiosidad que dominaba en todos ellos, así como en los utensilios necesarios para esta industria; despues fuimos obsequiados en el local del despacho, el que dicho señor ha abierto al público con toda la elegancia de los de las grandes capiles, sin faltar la máquina que tritura el hielo artificial para servirlo con profusión y sin economía á sus numerosos parroquianos, haciendo de este modo que sus gaseosas sean frescas y agradables á la vez. Le deseamos á nuestro constante suscriptor, señor don Tomás Diego Casanova, prosperidad nunca eclipsada, en tan curiosa como saludable industria.

#### VARIEDADES.

VACANTE.—Lo está un Beneficio de esta Catedral por renuncia de su propietario don Francisco Fortea, que actualmente se encuentra en Buenos-Aires.

REUS.—Proyéctase en esta población un certamen de belleza, en el que se destinarán 5.000 pesetas para la jóven que en opinión del Jurado sea la más hermosa. Accitanas, aunque el viaje es largo, acudid, que el premio será vuestro.

LEY.—Lean nuestros lectores el articulado que forma el programa y leyes de los anarquistas, segun se han escrito en carteles colocados en las grandes capitales.

*Ley Delboche, Gefc anarquista.*

- 1.º Que no haya fronteras.
- 2.º Ni Gobierno.
- 3.º Ni Autoridad.
- 4.º Ni Estado.
- 5.º Ni Familia.
- 6.º Ni Religión.
- 7.º Mi Moneda.
- 8.º Ni Capital.

ESCUELA.—Se saca á concurso la de niños del Policar, dotada con 375 pesetas anuales.

LA PEZA.—La escuela elemental de niños de esta población, dotada con 825 pesetas anuales, se proveerá por concurso, segun lo anuncia la Universidad de Granada.

GRAENA.—En virtud á lo dispuesto en el Real Decreto de 2 de Noviembre de 1888, se saca á concurso la escuela mixta de esta población, con el haber anual de 500 pesetas.

SI NON É VERO.—*El País* en el número 2.575, correspondiente al sábado 14 del actual, copia como

tomado de *El Diario de Cádiz*, el suceso acontecido en término de esta ciudad con Manuel Lopez Zamora, sujeto que recibió un rayo en la rambla de Becorra y que se salvó milagrosamente de una muerte instantánea. Como *El Accitano* fué quien imprimió el artículo referente á aquel suceso, y *El País* lo pone en duda con la frase *si non é vero*, debemos manifestar que lo acontecido es cierto y que el sujeto herido por el rayo, existe en Guadix en estado de relativa mejoría.

**QUEJAS.**—Son muchas las que se reciben en esta redacción del mal estado en que se venden las carnes en esta ciudad y del subido precio de las mismas. Sería conveniente que por quien corresponda se arregle tal asunto en beneficio de estos habitantes.

**INSISTIMOS.**—En la urgentísima necesidad de que se componga la tapia pretil de la Cuesta Empeadrada. Nuevamente lo decimos; el día menos pensado, tendremos que lamentar una desgracia que será tanto mas sensible cuanto que ha sido anunciada con antelación. Aparte de esto, el estado de dicha tapia habla muy mal de la población y peor aun del municipio.

**ENSEÑANZA.**—A los maestros de escuela de la provincia de Cuenca se les adeuda la friolera de 1.082.109 pesetas, ¡Qué atrocidad y qué vergüenza para un país civilizado! En cambio se ha consumido tabaco en la misma provincia por valor 1.257.338 pesetas, lo suficiente para pagar á las maestras.

**PENSAMIETO.**—Legislar contra las mugeres ha sido y será siempre sermón perdido.

**EQUIVOCACIÓN.**—En la poesia impresa en el número anterior se puso Julio en la fecha en vez de Jnnio.

**QUIEBRA.**—José Fernandez Padial y Dúrcal, de Granada, fabricante de sombreros, trenzas para alpargates y harinas, se presentó al juzgado el día 2 del actual.

**BENEFICIO.**—Está vacante en la catedral de Palencia la plaza de maestro de capilla dotado con 1500 pesetas anuales y casa. Se proveerá por oposición en el término de treinta días que concluyen el 10 de Agosto próximo.

**NOTICIA.**—Por lo que pueda interesar á nuestras lectoras reproducimos la que leemos en la prensa granadina, que es de sensación en esta ciudad, por lo mucho que aquí se ha conocido al sujeto sobre que versa; dice así: «En breve contraerá matrimonio el distinguido joven don Ramiro Alfonsea Molina, con la bella y simpática señorita doña Concepción Gonzalez Saimon»

**CONMINACIÓN.**—La administración de Hacienda de esta provincia, ha dispuesto declarar incursos en la multa de 400, 300 y 200 pesetas respectivamente á los Ayuntamientos que no han remitido al referido centro los repartos de la riqueza rústica y pecuaria, cuya multa será definitiva si en el término de ocho días no cumplen dicho requisito. El término principió á correr el 23 del corriente; encontrándose

multado este Ayuntamiento con 400 pesetas, y con 300 las de Villanueva de las Torres; Esfiliana, Laboreillas, Lanteira, Marchal, Pedro Martinez, Alcuña, Dólar, Fonelas, Gérez, Huéneja, Purullena, Aldeire, La Calahorra, Ferreira, Gor, Peza, Alamedilla, Alquife, Lugros, Albuñan, Alcudia, Boas, Benalua, Córtes y Graena, Dehecas, Gobernador, Gorafe, Huélago, Policar, Charches, Cogoyos, y Darro.

**ÁNGEL.**—Don José Maldonado López, profesor de instrucción pública, ha tenido la desgracia de perder á su hija Elvira, preciosa niña de tres años que era el encanto y alegría de sus padres; esta redacción se asocia á la pena que embargará su ánimo.

**FUNCIONARIO.**—Por haberse ausentado en uso de licencia el Juez propietario de este distrito don Eugenio Carrera, se ha encargado de este Juzgado el Juez Municipal don Victor Rafael de la Oliva.

**COMENDADOR.**—Nuestro amigo y suscriptor don Emilio M. de Villena ha sido nombrado Comendador de número de la Orden de Carlos III.

**CONCEJALES.**—Han sido suspensos en sus cargos, en virtud de acto judicial, los concejales del ayuntamiento de Charches don Apolo y don Miguel Rus Rodriguez.

**QUINTAS.**—El 31 de éste mes finaliza el plazo para la redención á metálico de los quintos del actual reemplazo, segun la R. O. que publicó la *Gaceta* con fecha 22 del corriente.

**NOTARIAS.**—En el Colegio Notarial del Territorio de esta Audiencia, han de proveerse por oposición las vacantes de Málaga, Canillas de Aceituno, Marbella, Colmenar y Vélez.

## Subasta.

Todos los días primeros de mes, á las doce de la mañana se verificará en la Agencia de Préstamos LA EQUIDAD, calle de las Angustias, número nueve, subasta pública de los objetos cumplidos y no renovados. Dichos objetos podrán retirarse ó renovarse antes de la subasta.

Los lotes que no sean adjudicados, quedarán espuestos á la venta, á precios muy arreglados.

Esta casa, única en esta Ciudad establecida en forma legal, ofrece al público todas las garan-

tias y beneficios de las principales de su clase.

El despacho estará abierto todos los días hasta una hora despues de oraciones, para las personas que bien por sus ocupaciones ú otra causa no puedan de día.

## AVISO

### A LOS CONSUMIDORES DE CHOCOLATES.

El renombrado chocolate de don Pedro López, antes casa del Marlés y despues don Bruno Arenas se expende en el mismo local, CALLE ANCHA 15.

Toda libra que no esté marcada con las letras P. L. no es legítimo.

### A los consumidores de chocolates

Los hijos de José Arenas, comerciantes de esta plaza, no queriendo que desaparezca la especialidad que en este artículo venia produciendo su difunto tio don Bruno Arenas (Q. E. P. D.) se han dedicado á la elaboración de él, introduciendo las mejoras que son indispensables para el perfeccionamiento de sus variadas clases, en obsequio á sus antes numerosos consumidores.

### Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo . . . . . fanega,	de . . . . .	9:75 á 10:25 ptas
Cebada . . . . . »	de . . . . .	5:50 á 6:00 »
Centeno . . . . . »	de . . . . .	0:00 á 0:00 »
Maiz . . . . . »	de . . . . .	0:00 á 00:00 »
Habas . . . . . »	de . . . . .	08:50 á 09:00 »
Garbanzos . . . . . »	de . . . . .	22:00 á 25:00 »
Judias . . . . . »	de . . . . .	00:00 á 00:00 »
Lentejas . . . . . »	de . . . . .	0:00 á 0:00 »
Aceite . . . . . arroba,	de . . . . .	9:50 á 10:00 »
Patatas . . . . . »	de . . . . .	75:00 á 01:00 »
Cañamo . . . . . »	de . . . . .	9:00 á 10:00 »

EL CORREDOR, Matias Lorente.

GUADIX.—Imp. de EL ACCITANO en arrendt.

NO HAY SELLOS

Granada.—Guadix

15 Julio 94

EL ALCALDE.

## EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: MARTINEZ CRUZ. ALMERÍA

GUILLERMO MARTINEZ CRUZ

CONSIGNACIONES, COMISIONES Y TRÁNSITOS.  
AGENTE ESPECIAL  
DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

—REAL, 46—

Almería.